

Aparecen nuevos rótulos ilegales en el centro

La falta de inspección municipal provoca que algunos comerciantes instalen anuncios antiestéticos

ANDRÉS PASTOR • CARTAGENA

Camino tortuoso el de reformar la cartelería comercial del centro. Cuando ayuntamiento y empresarios –Centro Comercial Abierto– acaban prácticamente de acordar las medidas para su renovación, llegan nuevos establecimientos y se saltan a la torera las ordenanzas municipales. La

falta de inspección por parte del ayuntamiento y el escaso eco que han tenido las recomendaciones de la asociación comercial entre alguno de sus empresarios son las causas de que todavía se sigan vulnerando las normas municipales sobre cartelería. En cambio, otros comercios de reciente implantación empiezan a dar ejemplo.

Llama la atención por grande y porque está en la zona más comercial del casco antiguo. El nuevo establecimiento de electrodomésticos de Puerta de Murcia, de la cadena León, que seguirá regentado por el empresario Juan Bernal Solano, según se indica en el propio cartel, ha renovado su letrero, como es lógico por el cambio de nombre, pero no sus dimensiones ni su tipo. Una amplia marquesina, que sigue por la calle Conducto, ya está instalada con el nuevo nombre del comercio. No es sólo la dimensión de la marquesina, son las letras que componen el cartel, que deben estar sueltas. El caso ha llamado la atención de un lector de este periódico y de los ciudadanos que transitan por el centro. Y esto tiene lugar cuando hace unos días se estableció un acuerdo entre comerciantes y Gobierno local para sustituir todos los viejos anuncios que vulneran la ordenanza.

A este respecto, el presidente del Centro Comercial Abierto, Antonio Sánchez Arenas, ha reconocido que el propietario del citado establecimiento pertenece a esta asociación y que cada uno de sus integrantes ha recibido información sobre los acuerdos mantenidos con el ayuntamiento acerca de la renovación de la car-

tería. Sánchez Arenas ha señalado también que esta asociación no es la encargada de vigilar que se cumpla la ordenanza. El presidente del Centro Comercial Abierto entiende que es función del ayuntamiento, en este caso será de la Concejalía de Infraestructuras, la vigilancia en el cumplimiento de las normas. La falta de medios de inspección impide también que esto se pueda evitar con diligencia.

De hecho, la propia Policía Local tiene, entre sus funciones, según el Gobierno local, la de hacer cumplir las ordenanzas.

La directiva del Centro Comercial Abierto dice que sus asociados conocen las normas para renovar los carteles

Precisamente en los últimos días algunos de sus representantes han mantenido contactos con mandos de este cuerpo con el fin de intensificar el control sobre el cumplimiento de estas normas. No sólo la de anuncios comerciales, también preocupa que se cumplan las ordenanzas sobre terrazas, limpieza urbana (recogida de basura) o ruidos.

Hace unos meses, el ayuntamiento empezó a retirar los carteles de establecimientos cerrados, con el consentimiento de los propietarios. Incluso en algunos comercios en funcionamiento se ha accedido a que las brigadas municipales los retiren, pero continúan existiendo, sobre todo, bastantes marquesinas que impiden

la contemplación de fachadas de edificios protegidos. Es el caso del mencionado establecimiento de electrodomésticos, que está situado en el inmueble singular de La Tertulia. Otras marquesinas fueron instaladas antes de que entrara en vigor la ordenanza, en los primeros años de la década de los 90, y por eso no están obligados los dueños de esos comercios a cambiarlas si no reforman el establecimiento. De ahí que se llegara a un acuerdo de buena voluntad entre ayuntamiento y comerciantes para que se renovaran todos. Aún hay banderolas salientes en exceso de las fachadas, letreros luminosos y carteles colocados en balcones de oficinas.



J. M. RODRÍGUEZ / AGM
En la imagen superior, la marquesina instalada en un nuevo comercio de electrodomésticos de la Puerta de Murcia, que aún no ha abierto sus puertas. A la izquierda, rótulo de grandes letras de un salón de juego situado en la calle Santa Florentina.



Cincuenta comercios piden la retirada de su letrero

A. P. • CARTAGENA

Un total de cincuenta comercios han solicitado el cambio de rótulos comerciales al ayuntamiento, mientras que otros cinco han pedido que les sea retirada su marquesina. Esto se produce durante el periodo voluntario abierto por el ayuntamiento hasta después del verano, en el que ofrece a los empresarios con cartel que vulnera las ordenanzas, su retirada sin gasto para el afectado, según informó el concejal de Infraestructuras, José Cabezas.

Este político, empeñado desde hace meses en cumplir el mandato de la alcaldesa, Pilar Barreiro, de renovar los anuncios comerciales, anunció ayer que se van a dejar pasar unas semanas para realizar la retirada, pues las brigadas que se dedican a esta actividad están

ahora muy ocupadas con otras funciones. Se da la circunstancia de que los funcionarios a los que se ha encargado este trabajo son quienes se encargan de la instalación y retirada de las infraestructuras festivas de los barrios.

Es precisamente ahora cuando más trabajo tienen estas brigadas, pues a partir de la primavera se suceden las celebraciones. En total están registradas en la Concejalía de Festejos un total de 114 fiestas. De ahí que se haya dejado para después del verano esta actuación. Otro problema expuesto por algunos comerciantes es que la retirada de algunas marquesinas descubre otros *pecados* de difícil ocultación. Muchas de estas estructuras esconden cables de teléfono o de la luz, que deben ser tapados de alguna forma.



J. M. RODRÍGUEZ / AGM
La cruz 'compite' con la bandera de España y el toldo del Casino por el espacio aéreo de la calle Mayor.